

Toluca de Lerdo, México, 17 de enero de 2019.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del IEEM.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes.

Bienvenidos a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, tiene el uso de la voz la licenciada Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité a fin de tomar lista de asistencia.

Adelante por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Buenas tardes.

Licenciado José Mondragón Pedrero, Presidente. (Presente)

Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva. (Presente)

Maestro Adelaido Romero Flores, representante de la Contraloría General. (Presente)

Licenciado Rommel Iván Santín Romero, representante de la Dirección Jurídico Consultiva. (Presente)

Licenciada Silvia Melina Gómez Preisser, Subdirectora de Recursos Materiales. (Presente)

Contador Público Juan Carlos Alvirde Carbajal, Jefe del Departamento de Parque Vehicular (Unidad Administrativa Interesada). (Presente)

Licenciado Edgar de Jesús León Gutiérrez, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales (Unidad Administrativa Interesada). (Presente)

Licenciada Alma Patricia Sam Carbajal, testigo social en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional, número IEEM/LPN/01/2019. (Presente)

La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica. (Presente)

Le informo señor Presidente que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Toda vez que se cuenta con el quórum necesario para sesionar, damos formalmente iniciada esta Primera Sesión Ordinaria del Comité y acto seguido, le solicito a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al proyecto de orden del día. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Orden del día:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las versiones estenográficas de las Sesiones:

Sexagésima Segunda Extraordinaria del 4 de diciembre de 2018;
Sexagésima Tercera Extraordinaria del 10 de diciembre de 2018 y
Décimo Segunda Ordinaria del 18 de diciembre de 2018.

4. Solicitud de aprobación de la propuesta de calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el año 2019.

5. Solicitud de aprobación de los montos para la determinación de las modalidades de los procedimientos adquisitivos en el ejercicio fiscal 2019, a petición del Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

6. Solicitud de modificación del acuerdo IEEM/CAE/171/2018 de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 18 de diciembre de 2018, a petición del Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

7. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional, número IEEM/LPN/01/2019, relativo a la contratación del seguro de flotilla del parque vehicular, propiedad del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Parque Vehicular de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

8. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/01/2019, relativo a la contratación de los servicios de mantenimiento a equipos del Instituto Electoral del Estado de México a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

9. Asuntos generales.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Sea tan amable de someterlo a la consideración de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí.

Se solicita el consenso al representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MTRO. ADELAIDO ROMERO FLORES: Se otorga.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El siguiente punto en el orden del día es la Aprobación de las versiones estenográficas de las sesiones Sexagésima Segunda Extraordinaria del 4 de diciembre de 2018, Sexagésima Tercera Extraordinaria del 10 de diciembre de 2018, y Décimo Segunda Ordinaria del 18 de diciembre de 2018.

Solicito a la Secretaria Técnica sea tan amable, toda vez que fueron distribuidas con oportunidad requerida, solicite la dispensa de la lectura de las mismas.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MTRO. ADELAIDO ROMERO FLORES: Se otorga.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Solicito que quienes estén a favor de la dispensa de la lectura de las actas mencionadas lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Pregunto a los integrantes del Comité si tiene algún comentario qué hacer sobre el contenido de las versiones estenográficas.

Sí, adelante, el representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Sí, gracias Presidente.

Nada más tengo algunas observaciones en dos versiones estenográficas.

Comenzamos con la del 10 de diciembre, de la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité, en la página número siete, donde dice, comenzando, "de la empresa denominada Teléfonos de México, S.A.P de C.V.", debe de decir: "S.A.B. de C.V.", deletereo: "S" de Saúl, "A" de árbol, "B" de bueno, "de C.V."

En la misma versión estenográfica, en la página ocho, casi al final de la misma, en lo referente donde dice: "Pronto Soluciones en Acciones", es: "Pronto Soluciones en Acción S.A. de C.V."

También ahí mismo menciona que nos ofrece el mejor precio para las partidas 1, 3, 4 y 5, donde nada más fue adjudicado a este oferente la partida 1, 3 y 5. Ahí mismo también está erróneo el nombre de la empresa "Va en Bi y Asociados S.A. de C.V.". Debe de decir: "BA & VI Asociados S.A. de C.V."

Ahí mismo en la misma versión, en la página 12, casi en medio de la hoja traemos que: se adjudicó la partida 2 y 4 a favor de la empresa denominada "Avetronic S.A. de C.V.", por un importe total de 274 mil 189 pesos con 76 centavos, IVA incluido; y la cantidad que se adjudicó es de 470 mil 189.76 pesos, IVA incluido, que eso nos da precisamente el total de 852 mil 480 pesos con 66 centavos, IVA incluido.

En esa misma página, también el nombre de la Distribuidora Rusel S.A. de C.V. está incorrecto, debe de ser, lo deletreo: "R-u-s-s-h-e-l".

Eso sería en cuanto a la versión estenográfica del día 10 de diciembre.

Proseguimos con la del día 18 de diciembre, que es la Décima Segunda Ordinaria, en la página número siete, donde comienza la partida 13, debe de decir: "partida 3, a favor de la empresa denominada Cadgrafics S.A. de C.V.".

También ahí mismo traemos a otro proveedor, donde mencionamos que es "IT Services and Solutions S.A. de C.V.", donde realmente lo correcto es "IT Cadgrafics", deletreo: "I" latina, "T" de Tomás.

Eso sería cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Cabe mencionar que estas versiones estenográficas son de una empresa que en este momento ya no está prestando el servicio en el Instituto, pero, sin embargo, vamos a solicitar las correcciones.

Tiene el uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, muchas gracias señor Presidente.

También para hacer algunas correcciones sobre las versiones estenográficas que se están analizando.

Iniciando con la del 4 de diciembre de 2018 que es la Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria, la fecha que está marcada al inicio del documento es 3 diciembre de 2018, debiendo decir: "4 de diciembre de 2018".

Para esta misma versión, en la página tres, igualmente se refiere a la empresa Teléfonos de México S.A.P. de C.V., con "P" de papá, debiendo S.A.B de C.V., con "B" labial.

En esta misma sesión, en la página cuatro, al referirse al software llamado JetBrains, está mal escrito, voy a deletrearlo de forma correcta es: "JET", "B" labial, "R", "A", "I", "N", "S"; esto en dos párrafos.

Ahí mismo, en el siguiente párrafo se hace mención a otra licencia de software, que es Adobe Creative Cloud, dice: "Clouv", debiendo ser "Cloud", deletreándose "C", "L", "O", "U", "D" de dedo.

Pasamos a la versión estenográfica de la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria del 10 de diciembre del año próximo pasado, en la página tres se establece en el acuerdo IEEM/CAE/161/2018, uno de los fundamentos dice: "el Artículo 14, inciso a)", debiendo decir "149, inciso a)".

En esta misma versión estenográfica, en la página siete, en la referencia al punto del orden del día que se estaba tratando decía que: "...por haberse declarado desierto el procedimiento de adjudicación directa, número IEEM/PAD/46/2018", debiendo decir "número IEEM/PAD/56/2018".

En esta misma Sesión Extraordinaria, en la página nueve, en la intervención de la de la voz en las partidas uno, tres y cinco, en favor de la empresa denominada Pronto Soluciones en Acciones, debe decir: "Pronto Soluciones en Acción S.A. de C.V."

Y también reiterando lo manifestado por el representante de la Secretaría Ejecutiva, nada más que en esta ocasión en la intervención de la de la voz, la empresa BA & VI Asociados S.A. de C.V., se deletrea: "B" labial, "A", el signo et "&", "V" labiodental, e "I" latina. Así se deletrea, toda vez que está mal señalado.

Por cuanto hace a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 18 de diciembre de 2018, en la página uno falta establecer sesión, toda vez que dice: "Décima Segunda Ordinaria", falta establecer Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Finalmente, en las aclaraciones que se establecieron en esta misma sesión, página cuatro, en la intervención del representante de la Secretaría Ejecutiva dice: "Grupo Lepnos SAPI", nuevamente está mal escrito, dice "Lepnos" con "P" de papá, debiendo decir "Lemnos" con "M" de mamá, y se deletrea de la siguiente forma: "L", "E", "M", "N", "O", "S".

Y en esa, dos párrafos más abajo, cuando se hace referencia a la empresa denominada "KUNAT", nuevamente está mal escrito, debe de decir: "K", "U", "N", "A", "T".

Sería cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias.

Se ha tomado nota de las correcciones y las solicitudes de corrección, se enviará a la empresa anterior para que haga las adecuaciones correspondientes.

Y, bueno, con estas adecuaciones por realizar, le solicito a la Secretaria Técnica del Comité someta a la consideración de los integrantes del mismo, la aprobación de las versiones.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MTRO. ADELAI DO ROMERO FLORES: Se otorga.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlas, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El siguiente punto en el orden del día es la solicitud de aprobación de la propuesta de calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, para el año 2019.

Tiene el uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité para referirnos cómo está establecido este calendario.

Adelante, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, muchísimas gracias señor Presidente.

Se está sometiendo a consideración de este órgano colegiado el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2019. Para este caso, se están señalando una sesión ordinaria para cada mes y se está estableciendo que..., se sugiere se lleven a cabo el tercer jueves de cada mes, quedando de la siguiente forma:

La primera sesión ordinaria, el 17 de enero; la segunda, el 21 de febrero; la tercera, el 21 de marzo; la cuarta, el 11 de abril; la quinta, el 16 de mayo; la sexta, el 20 de junio; la séptima, 18 de julio; la octava, el 15 de agosto; la novena, el 19 de septiembre; la décima, el 17 de octubre; la décimo primera, el 21 de noviembre; y la décimo segunda, el 5 de diciembre.

En todos los casos se señala que será el tercer jueves de cada mes, salvo en los meses en los que no está establecido que sea hábil este día, que es en los meses de abril y diciembre.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien, muchas gracias.

¿Algún comentario?

En consecuencia, le solicito a la Secretaria Técnica que sea tan amable de someterlo a la consideración de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MTRO. ADELAIDO ROMERO FLORES: Se otorga.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El siguiente punto en el orden del día es la solicitud de aprobación de los montos para la determinación de las modalidades de los procedimientos adquisitivos en el Ejercicio Fiscal 2019, a petición del Departamento de Adquisiciones, de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

Nuevamente se le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica del Comité para que nos refiera estas condiciones, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, muchas gracias.

Como es de su conocimiento, el 31 de diciembre de 2018 el Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de México emite el decreto número 17, que es del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019, entre cuyos artículos está el 51, que es en el que se establece que las entidades públicas, más bien, los montos máximos de adjudicación directa y de invitación restringida por el que las dependencias y entidades públicas deberán adquirir o contratar bienes o servicios.

Para este caso, se establece, el Instituto Electoral del Estado de México se ubica en el último rango, como ha venido sucediendo en los últimos años, y en el que se establece que para el monto de adjudicación directa, el monto máximo para su adjudicación directa es de 500 mil pesos más IVA, y el monto máximo para invitación restringida es de 1 millón 500 mil pesos más IVA; por lo tanto, se estaría solicitando que se aprobaran los montos correspondientes que serían acordes a los que se están estableciendo en el Presupuesto de Egresos y que ya con IVA incluido quedarían de la siguiente forma:

Para el procedimiento de adjudicación directa sería hasta 580 mil pesos; y de invitación restringida hasta 1 millón 740 mil pesos; para licitación pública sería obviamente de 1 millón 740 mil pesos 1 centavo, en adelante.

Esto sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: ¿Algún comentario?

Bien, de no ser así, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de someterlo a la consideración de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/01/2019, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 95, inciso a) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la información presentada con los comentarios vertidos, propone la aprobación de los montos para la determinación de las modalidades adquisitivas para el Ejercicio Fiscal 2019, siendo estos los que se señalan a continuación:

Procedimiento de adjudicación directa de 58 mil pesos 1 centavo a 580 mil pesos; procedimiento de invitación restringida de 580 mil pesos 1 centavo a 1 millón 740 mil pesos; y procedimiento de licitación pública de 1 millón 740 mil pesos 1 centavo en adelante. Considerando que los montos establecidos incluyen el impuesto al valor agregado.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Sea tan amable de someterlo a la consideración de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, se solicita el consenso al representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MTR. ADELAIDO ROMERO FLORES: Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El siguiente punto del orden del día, es la Solicitud de modificación del acuerdo IEEM/CAE/171/2018 de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, correspondiente al día 18 de diciembre de 2018, a petición del departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

Tiene nuevamente el uso de la voz la licenciada Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité, pero en este caso, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones.

Adelante por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, muchas gracias señor Presidente.

Se aprobó, como es de su conocimiento, el acuerdo número IEEM/CAE/171/2018 en fecha 18 de diciembre de 2018, en el cual se estaba autorizando la contratación de, más bien el arrendamiento de un inmueble, que sería destinado como estacionamiento alterno en favor de la empresa Arrendadora y Promotora Deportiva de Toluca S.A. de C.V.

En ese momento se adjudicó por un monto mayor, sin embargo, la referida empresa reconsideró su propuesta a la baja, por lo tanto se tendría que solicitar la modificación de este acuerdo para que ya se establecieran los montos correctos.

Eso sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Solamente para, con carácter informativo, ¿el monto mensual en cuánto estaba adjudicado y en cuánto quedaría?, o el monto total, en su caso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Quedó el importe mensual de 78 mil 552 pesos con 75 centavos y el monto total sería de 471 mil 316 pesos con 50 centavos, IVA incluido, esto es por un periodo de seis meses, contados a partir del 1° de enero del 2019.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien.

¿Algún comentario?

Sea tan amable de dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, gracias.

Acuerdo número IEEM/CAE/02/2019, se modifica el acuerdo número IEEM/CAE/171/2018, de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para quedar como sigue:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l) y 149, inciso b), de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previo a revisión y análisis de la propuesta presentada con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/70/2018, referente al arrendamiento de un inmueble que se ha destinado como estacionamiento alterno, a favor de la empresa denominada Arrendadora y Promotora Deportiva de Toluca S.A. de C.V., por un importe mensual de 78 mil 552 pesos con 75 centavos, IVA incluido, y un periodo de seis meses, contados a partir del 1° de enero de 2019, haciendo un importe total adjudicado de 471 mil 316 pesos con 50 centavos, IVA incluido.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Sea tan amable de recabar el consenso y la votación para este acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MTRO. ADELAIDO ROMERO FLORES: Con el proyecto.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El siguiente punto en el orden del día es el Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/01/2019, relativo a la contratación del Seguro de Flotilla de Parque Vehicular, propiedad del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del departamento de Parque Vehicular de la Subdirección de Recursos Materias de la Dirección de Administración como unidad administrativa interesada.

Tiene el uso de la voz el Contador Juan Carlos Alvirde, Jefe del Departamento de Parque Vehicular, por favor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR, C.P. JUAN CARLOS ALVIRDE CARBAJAL: Gracias, señor Presidente.

Someto, respetuosamente, a consideración de este Comité las características y condiciones del Anexo 1 del Procedimiento Adquisitivo, a través del cual se llevará a cabo la contratación del Seguro de Flotilla del Parque Vehicular que integra este Instituto, con la finalidad de salvaguardar el patrimonio institucional, en términos de lo dispuesto por el Artículo 270 de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Dicho anexo fue elaborado considerando la atención y necesidades de este organismo electoral, para el periodo del 15 de febrero de 2019, al 15 de febrero del 2020. Y para las 391 unidades automotrices, que al día de la fecha conforman el parque vehicular de este Instituto.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Pregunto si tienen algún comentario que realizar.

Bien, adelante, el representante de la Contraloría ya me levantó las cejas.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MTR. ADELAIDO ROMERO FLORES: Gracias Presidente.

Bien, pedir de favor que al párrafo del inciso i), contenido en la página 6 de 27 de estas bases, se agregue lo siguiente:

"En el supuesto de que el capital contable difiera entre estados financieros y la declaración fiscal correspondiente, el oferente deberá documentar los motivos de tal situación", por favor.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias, muy amable.

Tiene el uso de la voz..., será integrado en el texto. Muchas gracias.

Tiene el uso de la voz la Secretaria Técnica de este Comité, también para hacer algún comentario con respecto al..., no necesariamente a estas bases, pero sí a unos antecedentes que se tienen de eventos pasados.

Adelante, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, gracias señor Presidente.

En relación con las bases adquisitivas que se someten a su consideración y atendiendo a una recomendación realizada por el testigo social de nombre Juan Carlos García Durán, quien participó en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/17/2018, y en cuyo testimonio que presenta establece una recomendación, que proponemos..., propusimos a la Contraloría General someter a consideración de este órgano colegiado para las bases de procedimientos de licitación pública e invitación restringida.

En este caso, me voy a permitir dar lectura a lo que fue la recomendación plasmada por el testigo social ya mencionado, y que se refiere a los poderes notariales. Voy a dar lectura:

"Segunda: considerar en el requisito del poder notarial del representante legal de las personas jurídico colectivas, se señale que tiene que estar vigente, ya que así lo dispone el Artículo 7.768 del Código Civil del Estado de México, y si bien es cierto que es posible se dé el caso de que participen oferentes de otras entidades federativas en las que no se regule la vigencia y los mandatos, también lo es que los oferentes, por el solo hecho de adquirir las bases, se están sometiendo a la legislación del Estado de México; incluso en caso de resultar adjudicados, deben renunciar expresamente al fuero que les pudiera corresponder, en razón de su domicilio presente o futuro...".

Aquí termina la cita y comentario que esta recomendación no quedó plasmada en los proyectos de bases, tanto de licitación pública que se está presentando a su consideración en este punto, como las que se van a presentar en el siguiente punto, toda vez que no se considera viable esta recomendación, ya que, si bien es cierto, el Código Civil señala y estipula una vigencia para los poderes notariales, también lo es que el Instituto Electoral como convocante no tiene la facultad de exigir a las empresas que regulen su actuar interno, con disposiciones propias del Estado de México, y siendo licitaciones públicas nacionales, bueno, pueden participar empresas que cuyo domicilio estén en otras entidades federativas.

Por lo tanto, siendo éste..., es cierto también que se sujetan a las disposiciones de la materia, únicamente en materia adquisitiva, no así por lo que hace, reitero, a lo que es la administración propia e interna de sus propias empresas.

Esta recomendación fue plasmada en el Procedimiento de Licitación Pública que les hice mención, y que en su momento fue atendido más o menos en estos términos por parte del representante de la Dirección Jurídico Consultiva, que en ese momento estaba participando en la sesión correspondiente, por lo cual no se hizo modificación alguna a las bases de ese procedimiento y, por lo cual, también se considera no sería procedente modificar en este sentido, en el sentido que nos están solicitando, las bases subsecuentes que se sometan a su consideración.

Sin embargo, bueno, queda a su amable consideración y a los comentarios que puedan verter al respecto.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Pregunto si sobre este tema tienen algún comentario.

Bien, en consecuencia, yo le pediría a la Secretaria Técnica que someta al consenso y la votación, a los integrantes del Comité, la incorporación de la sugerencia que hace el testigo social en las bases de licitación tanto en estas como en... bueno, en estas bases.

Sí, entonces, quienes estén... si es tan amable.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Quienes estén a favor de incorporar esta recomendación que levanten la mano, por favor.

Quienes no estén a favor, sean tan amables de hacerlo de la misma manera.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Se vota a favor de la no incorporación de la sugerencia mencionada.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Bien.

¿Hay algún otro comentario sobre las bases de licitación?

Pregunto a la licenciada Alma Patricia Sam Carbajal, la testigo social para este procedimiento, si tiene algún comentario que realizar.

TESTIGO SOCIAL, LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL: Ninguno señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Bien.

Si no hay más comentarios, le pido a la Secretaria Técnica dé lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/03/2019, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 95, inciso i) de los Lineamientos para la Administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México. Este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios previo a revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/01/2019, relativo a la contratación del seguro de flotilla de parque vehicular propiedad del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Parque Vehicular, de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Sea tan amable de someter a la consideración de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Se solicita el consenso al representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MTRO. ADELAIDO ROMERO FLORES: Se otorga.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifieste levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El siguiente punto en el orden del día es el relativo al Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/01/2019, relativo a la Contratación de los Servicios de Mantenimiento a Equipos del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

Tiene el uso de la voz el licenciado Edgar de Jesús León Gutiérrez, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales de este Instituto.

Adelante, por favor.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES, LIC. EDGAR DE JESÚS LEÓN GUTIÉRREZ: Gracias Presidente.

Se somete a consideración de este Comité la documentación preparatoria para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos que integran los siguientes sistemas: el sistema contra incendios, las bombas e hidroneumáticos para agua potable, las bombas de cárcamos de aguas negras y equipos del sistema de aire acondicionado de este edificio central, en cuatro partidas, con una vigencia que sería del 1° de febrero al 31 de diciembre de este año.

Los documentos fueron previamente circulados, por lo que estaría atento a las observaciones y comentarios que, en su caso, tuvieran los integrantes de este Comité.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Pregunto si tienen algún comentario.

Sí, el representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MTRO. ADELAIDO ROMERO FLORES: Gracias Presidente.

Solamente, al igual que en el punto anterior, pedir que en el párrafo del inciso h), página cinco, se incluya la misma solicitud ya referida.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias, muy amable, así será.

Muchas gracias.

¿Algún otro comentario?

Bien.

De no ser así, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/04/2019, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 95, inciso i) de los Lineamientos para la Administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México. Este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/IR/01/2019, relativo a la Contratación de los Servicios de Mantenimiento a Equipos del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias.

Sea tan amable de recabar el consenso de la votación de los integrantes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MTRO. ADELAIDO ROMERO FLORES: Se otorga.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El siguiente punto es el correspondiente a Asuntos Generales, al inicio de la sesión no... omití preguntar si deseaban hacer el uso de este punto para inscribir algún asunto general. Sin embargo, en este momento lo solicito a los integrantes del Comité que, si así lo desean, que nos lo hagan saber.

Bien.

No hay manifestación en este sentido, por lo cual damos por concluida esta sesión agradeciendo a todos su presencia y participación.

Buenas tardes.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ



JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LA SECRETARIA TÉCNICA



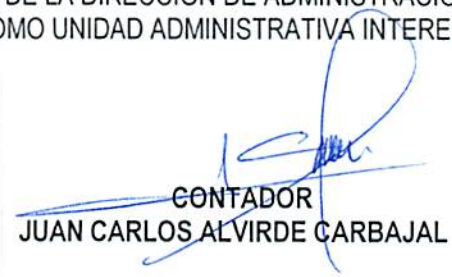
LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA GENERAL



MAESTRO
ADELAIDO ROMERO FLORES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR,
DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA



CONTADOR
JUAN CARLOS ALVIRDE CARBAJAL



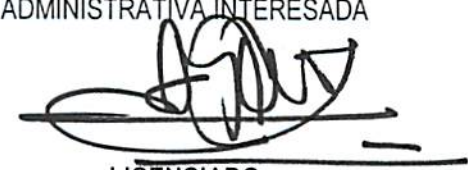
INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO
CONSULTIVA



LICENCIADO
ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y
SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA



LICENCIADO
EDGAR DE JESÚS LEÓN GUTIÉRREZ

Toluca de Lerdo, México, 30 de enero de 2019.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del IEEM.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes.

Bienvenidos a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, tiene el uso de la voz la Secretaria Técnica de este Comité, la licenciada Ana Laura López Gutiérrez para tomar lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Buenas tardes.

Licenciado José Mondragón Pedrero, Presidente. (Presente)

Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva. (Presente)

Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General. (Presente)

Maestro Adelaido Romero Flores, representante de la Contraloría General. (Presente)

Licenciado Rommel Iván Santín Romero, representante de la Dirección Jurídico Consultiva. (Presente)

Maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social como unidad administrativa interesada. (Presente)

Licenciada Silvia Melina Gómez Preisser, Subdirectora de Recursos Materiales. (Presente)

Contador Juan Carlos Alvirde Carbajal, Jefe del Departamento de Parque Vehicular como unidad administrativa interesada. (Presente)

Licenciado Edgar de Jesús León Gutiérrez, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales. (Presente)

Licenciada Alma Patricia Sam Carbajal, testigo social en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional, número IEEM/LPN/01/2019. (Presente)

La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité. (Presente)

Le informo señor Presidente que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Toda vez que se cuenta con el quórum necesario, damos por formalmente iniciada esta sesión.

Y a continuación le solicito a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al proyecto de orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ:

Sí, con su permiso.

Orden del día:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Presentación del Informe de Inserciones en Prensa emitidas durante el período del 6 de septiembre de 2017, al 31 de diciembre de 2018, por parte de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada.
4. Análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/01/2019, relativo a la Contratación de los Servicios de Mantenimiento a Equipos del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada, y en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.
5. Solicitud de adjudicación directa para la contratación del servicio de telefonía celular, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.
6. Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional, número IEEM/LPN/01/2019, relativo a la contratación del Seguro de Flotilla del Parque Vehicular, propiedad del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Parque Vehicular de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada, y en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Sea tan amable de someter a la consideración de los integrantes del Comité el orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí.

Se solicita el consenso del Contralor General.

CONTRALOR GENERAL, MAESTRO JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El siguiente punto en el orden del día es el referente a la Presentación del Informe de Inserciones en Prensa, emitidas durante el periodo que comprende del 6 de septiembre de 2017, al 31 de diciembre de 2018 por parte de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada.

Tiene el uso de la voz la maestra María Verónica Veloz Valencia para referirnos al informe en cuestión.

Adelante, por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:
Gracias Presidente.

Buena tarde a todos y todas las integrantes del Comité.

Efectivamente, la Unidad de Comunicación Social, bueno, daremos el informe sobre las inserciones en medios impresos del periodo que comprende del 6 de septiembre de 2017, al 31 de diciembre de 2018. Cabe señalar que este periodo fue del proceso electoral.

En cuanto al año de 2017, en septiembre tuvimos un total de 27 inserciones, en octubre, 20; noviembre, 34; diciembre, 30; dando un total de 111 en el año de 2017.

En cuanto a 2018, en enero tuvimos 15, en febrero 40, en marzo 39, en abril 48, en mayo 40, en junio 63, en julio 20, en septiembre 11, en octubre cinco y en noviembre 9 inserciones. Dando un total de 290 en el año de 2018 y ya sumando 2017 y 2018, tenemos un total de 401 inserciones en medios impresos.

Por mi parte sería cuanto y si hubiese algún comentario, alguna duda aquí estoy para poderla atender.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Pregunto a los integrantes del Comité, si tienen algún comentario sobre el Informe presentado.

En consecuencia, se da por presentado el Informe, y agradecemos a la maestra María Verónica Veloz Valencia el haber realizado la presentación.

Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es el relativo al Análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/01/2019, relativo a la Contratación de los Servicios de Mantenimiento a Equipos del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Tiene el uso de la voz el licenciado Edgar de Jesús León Gutiérrez, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales.

Adelante, por favor.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES, LIC. EDGAR DE JESÚS LEÓN GUTIÉRREZ: Gracias Presidente.

Se presenta a consideración de este Comité para su análisis y evaluación la propuesta que ha sido aceptada en el procedimiento de invitación restringida ya referido con anterioridad, con la consideración de que el monto ofertado se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal.

Y, solicitando a este Comité que se emita el fallo correspondiente en términos de la normatividad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Pregunto a los integrantes del Comité, si tiene algún comentario que realizar.

No hay comentarios, por lo cual le solicito a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/05/2019 con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 142, fracción II de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios previa revisión y análisis de la propuesta aceptada con los comentarios vertidos, propone la adjudicación al procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/01/2019, relativo a la Contratación de los Servicios de Mantenimiento a Equipos del Instituto Electoral del Estado de México, de la siguiente forma:

Las partidas uno, dos, tres y cuatro, en favor de la empresa denominada "Pronto Soluciones en Acción S.A. de C.V.", por un importe total de un millón 314 mil 102 pesos, IVA incluido.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Sea tan amable de someterlo a la consideración de los integrantes del Comité, el acuerdo referido.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí.

Se solicita el consenso del Contralor General.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El siguiente punto en el orden del día es el relativo a la Solicitud de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Telefonía Celular, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

Tiene el uso de la voz el licenciado Edgar de Jesús León Gutiérrez, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales.

Adelante, por favor.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES, LIC. EDGAR DE JESÚS LEÓN GUTIÉRREZ: Gracias.

Se presenta a este Comité la solicitud de adjudicación directa para la contratación del servicio de telefonía celular, para 58 líneas a favor de la empresa Radiomóvil Dipsa. Con la aclaración de que la propuesta de la empresa es por 18 meses, no obstante, en este acto se estarían adjudicando 11 meses y el resto, ya habiendo hablado con la empresa, se respetaría la misma oferta, se tendría que contratarse los siete meses restantes. Esta oferta que presenta la empresa incluye la renovación de todos los equipos sin costo para el Instituto y también ya incluye el cargo por los seguros de cada uno de los equipos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Tienen algún comentario que hacer, le pregunto a los integrantes del Comité.

No hay comentarios, en consecuencia, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/06/2019, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l) y 149, inciso a) de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta presentada con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de adjudicación directa, número IEEM/ADC/01/2019, referente a la contratación del servicio de telefonía celular en favor de la empresa denominada Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V. por un importe mensual de 47 mil 334 pesos, IVA incluido y un periodo de 11 meses, contados a partir del 1° de febrero de 2019, haciendo un importe total adjudicado de 520 mil 674 pesos, IVA incluido.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias, sea tan amable de someterlo a la consideración de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Se solicita el consenso del Contralor General.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El punto seis del orden del día es el referente al análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el procedimiento de licitación pública nacional número IEEM/LPN/01/2019, relativo a la contratación del seguro de flotilla del Parque Vehicular, propiedad del Instituto Electoral del Estado de México a petición del departamento de Parque Vehicular de la Subdirección de Recursos y Materiales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesa y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Tiene el uso de la voz el Contador Juan Carlos Alvirde, Jefe del Departamento de Parque Vehicular, para referimos las condiciones de esta adjudicación.

Adelante por favor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR, C.P. JUAN CARLOS ALVIRDE CARBAJAL:
Gracias, señor Presidente.

Pues una vez analizadas y aceptadas las propuestas técnicas y económicas de los oferentes participantes en el procedimiento de licitación pública nacional número IEEM/LPN/01/2019 y en términos de lo dispuesto por el Artículo 270 de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, esta unidad administrativa interesada somete a consideración de los integrantes de este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Arrendamientos y Contratación de Servicios, la propuesta de adjudicación al mejor precio cotizado.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Pregunto a los integrantes del Comité si tienen algún comentario que realizar.

Pregunto a la licenciada Alma Patricia Sam Carbajal, Testigo Social para este procedimiento, si tiene algún comentario que realizar.

TESTIGO SOCIAL, LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL: Únicamente felicitarlos por el desarrollo del procedimiento, estuvo muy acorde de acuerdo a la ley de contratación pública de los lineamientos de la institución y pues, los felicito por el desarrollo de su procedimiento.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Bien si no hay más comentarios, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/07/2019, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 142, fracción II de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas aceptadas con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de licitación pública nacional, número IEEM/LPN/01/2019, relativo a la contratación del seguro de flotilla del Parque Vehicular, propiedad del Instituto Electoral del Estado de México en favor de la compañía aseguradora denominada Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. por un importe total de 1 millón 854 mil 648 pesos con 13 centavos, IVA incluido.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias.

Sea tan amable de recabar el consenso y la votación de los integrantes de este Comité.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, se solicita el consenso del Contralor General.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.
Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Se han desahogado los puntos previstos en el orden del día de la sesión del día de hoy, por lo cual, damos por formalmente concluida, agradeciendo a todos su presencia y su participación.

Buenas tardes.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARÍA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL CONTRALOR GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO
CONSULTIVA

MAESTRO
JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ

LICENCIADO
ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO

LA JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR,
DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

MAESTRA
MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA

CONTADOR
JUAN CARLOS ALVIRDE CARBAJAL

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y
SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
EDGAR DE JESÚS LEÓN GUTIÉRREZ